

Hacia una agenda bilateral entre México y China

ENRIQUE DUSSEL PETERS⁶

RESUMEN: En las últimas décadas, México ha aplicado dogmáticamente políticas macroeconómicas ortodoxas. Como consecuencia de ello, en la reciente crisis, fue el país latinoamericano con peor desempeño en términos de empleo y crecimiento del PBI.

Si bien en los últimos años se han realizado esfuerzos por mejorar la relación con la República Popular China, el déficit comercial con esa nación y la escasa presencia de inversión directa han sido un detonante de fuertes tensiones a nivel institucional y de los actores económicos involucrados.

Es necesario poner en marcha una agenda estratégica a corto, mediano y largo plazo entre ambos países para mejorar la actual ecuación comercial económica, tal como lo plantea el Grupo de Trabajo México-China (GTMC) quien planteó tres ejes temáticos prioritarios para México como lo son el fortalecimiento de las instituciones binacionales y la migración y el turismo y la economía, el comercio, la inversión y la infraestructura.

⁶ Realizó sus estudios de licenciatura y maestría en la Facultad de Ciencias Políticas en la Universidad Libre de Berlín y es Doctor en Economía por la Universidad de Notre Dame La investigación se ha concentrado en teoría de organización industrial, del desarrollo económico, economía política, así como en torno al desarrollo del sector manufacturero, comercial y regional en América Latina y México. Ha colaborado y coordinado investigaciones y consultorías para la UNAM, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Fundación Ford y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), entre otras instituciones. Desde 1993 trabaja como Profesor de Tiempo Completo y Titular en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) donde también coordina el Centro de Estudios China-México, (CECHIMEX).

PALABRAS CLAVE: Agenda futura México-China, Comercio Exterior, Inversión extranjera directa, agenda, estratégica, instituciones binacionales, migración y turismo.

ABSTRACT: In recent decades, Mexico has applied dogmatically orthodox macroeconomic policies. As a result in recent crisis it was the worst performing country in Latin America in terms of employment and GDP growth.

It is well in recent years there have been efforts to improve relations with China in trade deficit with that nation and the scarcity of direct investment have been a strong trigger tensions at the institutional level and economic actors involved in.

It is necessary to set up a strategic agenda for the short, medium and long term between the two countries to improve the current economic trade equation, as stated by the Working Group Mexico-China (CBTF), who raised three priority themes for Mexico as are strengthening binational institutions and migration and tourism and the economy, trade, investment and infrastructure.

KEYWORDS: Mexico-China Future Agenda, Foreign Trade, Foreign Direct Investment, strategic agenda, binational institutions, migration and tourism.

Introducción

México presenta en 2011 una larga agenda pendiente en temas tan apremiantes como su masiva pobreza, el rezago agrícola, el abandono de los problemas étnicos y de los pueblos indígenas, así como la profundización de la polarización socioeconómica y territorial desde el proceso de apertura económica a finales de la década de los ochenta. Dejando de lado esta amplia agenda de desarrollo, el presente artículo ofrece un análisis sobre la agenda futura con la República

Popular China. Con base un breve diagnóstico se enfatizará en los puntos básicos de una futura agenda bilateral, incluyendo debates y documentos de los últimos años.

El documento se divide en dos apartados. El primero señala en forma resumida aspectos importantes en la relación entre ambas naciones, y con énfasis en aspectos comerciales, económicos y de inversión. El segundo propone una agenda de trabajo para con China, con el objetivo de que sea funcional a un replanteamiento de la relación de largo plazo.

Varios aspectos son importantes como antecedentes. En primera instancia, la creciente polarización socioeconómica y territorial de México en las últimas décadas –al menos desde finales de los ochenta– que ha llegado al grado de que México pierda presencia en los ámbitos latinoamericanos y globales. Por un lado, y ya desde los noventa, México no fue considerado como uno de los países BRIC. Más recientemente, sin embargo, el propio Banco Mundial (BM 2011) plantea que seis “economías emergentes” –Brasil, China, India, Indonesia, Corea y Rusia, sin incluir a México– representarán, en 2025, la mitad del crecimiento global.⁷ Una de las principales razones por las que México no es considerado son los limitados efectos –*spillovers*– de su integración al mercado mundial (BM 2011:20).

Aunado al aspecto anterior, el desarrollo socioeconómico y territorial en México ha destacado desde finales de los ochenta por un profundo proceso de polarización; es decir, si bien algunos hogares, empresas, clases económicas, ramas y sectores se han visto favorecidas por la estrategia orientada hacia las exportaciones desde entonces, en general la integración al mercado mundial no ha logrado

⁷ En estos escenarios se consideraron no sólo las perspectivas de crecimiento, sino que también de la productividad, innovación, capacidad de consumo, inversión extranjera directa y tasas de ahorro, entre otras. El concepto de “polos de crecimiento” se fundamenta en cuatro pilares: comercio (tanto la absorción importadora como la transferencia de tecnología), sector financiero (IED y diferentes formas de flujos de capitales, así como la transferencia de tecnología), factores directos (innovación institucional y tecnológica) y migratoria (transferencia de conocimiento y redes migratorias) (BM 2011: 17ss.).

encadenamientos hacia delante y hacia atrás y, por ende, muy bajos niveles de endogeneidad territorial (Dussel Peters 2000; Dussel Peters et. al 2008). Como resultado, el aparato productivo –así como el social y laboral, entre otros– se encuentra muy debilitado y altamente dependiente de procesos de importación temporal para su exportación que compiten con base en fuerza de trabajo barata e incentivos fiscales. Estos últimos son claramente transitorios y pueden ser utilizados por otros competidores globales. En esta área también está pendiente una agenda de desarrollo productiva.

Tercero, y último, México ha sido probablemente uno de los casos de mayor dogmatismo macroeconómico a nivel global: incluso durante la crisis internacional 2007-2009 –y con muy profundas repercusiones en términos de empleo y crecimiento, con el peor desempeño en América Latina– el gobierno federal decidió no tomar medida anti cíclica alguna, a diferencia de todas las mayores economías. Lo anterior es un indicativo relevante del profundo convencimiento o creencia que tienen las élites y los hacedores de política económica de que “mientras menos sector público y más mercado”, bajo cualquier circunstancia es el modelo a seguir. Lo anterior también es relevante, como veremos más abajo, para la relación con China.

1. Principales condiciones de la relación de México con China

Desde una perspectiva del 2011, ¿qué esfuerzos se han venido haciendo en los últimos años para mejorar la relación con la República Popular China? Un par de aspectos institucionales son críticos, en la historia más reciente, para comprender la problemática comercial y de Inversión Extranjera Directa (IED) entre México y China⁸:

⁸ Para un análisis detallado, véase: COMEXI (2008); Cornejo (2008); Dussel Peters y Trápaga Delfín 2010.

1. Más allá de añejas relaciones diplomáticas y políticas –de la Nao hasta el importante acercamiento en la década de los setenta con el Presidente Echeverría (Anguiano Roch 2007) – es a partir de 2003-2004 que inicia cualitativamente una nueva etapa en la relación binacional, coincidente también con el crecimiento económico y comercial de la relación binacional. Durante las décadas de los ochenta y los noventa México desperdió las excelentes relaciones políticas que había cultivado con China hasta los setenta del siglo xx, básicamente dado que las élites económicas y políticas concentraron su proyecto socioeconómico futuro en América del Norte y en la integración con Estados Unidos. Lo anterior debido a que las estrategias socioeconómicas y estratégicas se concentraron en América del Norte y Estados Unidos desde finales de los ochenta y los noventa, mientras que se dejó de lado la integración con América Latina y el Caribe (ALC) y con otros países de Asia, por ejemplo con China.
2. En 2003-2004 concurren dos elementos importantes: China se convierte, desde 2003, en el segundo socio comercial de México –uno de los primeros casos de América Latina y significativo para la relación con Estados Unidos– y se crea, en agosto, la Comisión Binacional México-China, y en septiembre se establece el Grupo de Alto Nivel (GAN), que se reúne por primera vez en enero de 2005. Mientras que la Binacional es bianual, el GAN debería hacerlo con mayor frecuencia, ya que es el grupo “técnico” para solucionar asuntos de la Comisión Binacional y la relación binacional.
3. Desde 2003 –y con base en una asociación estratégica formal– se han realizado diversos esfuerzos en materia de la relación binacional, destacando:

- a. Acuerdo de combate al comercio ilegal y de cooperación entre el Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext, actualmente ProMéxico) y el Eximbank de China (septiembre, 2004).
- b. México recibe el tratamiento de “destino turístico autorizado” por parte de China (2004).
- c. Acuerdo sobre Transporte Aéreo (2005). En mayo de 2008 se da el primer vuelo directo, de la línea Aeroméxico, entre China y México: Ciudad de México-Tijuana-Shanghái.
- d. Acuerdo sobre Transporte Marítimo (enero 2005).
- e. Acuerdos para evitar la doble tributación (septiembre de 2005).
- f. Tratado sobre Asistencia Jurídica Mutua en Materia Penal (2005).
- g. Cooperación sobre medidas sanitarias y fitosanitarias para la exportación de aguacate mexicano y la importación de manzana china (2005).
- h. Acuerdo de Cooperación Minera (2005).
- i. Diversos memorándum firmados en 2006 y 2008 en torno a tecnologías de la información, el sector energético, inspección y cuarentena, así como de cooperación técnica sobre asistencia y bienestar social, entre otros.
- j. Acuerdo sobre cuotas compensatorias, en junio de 2008, cuya fecha de vencimiento es en diciembre de 2011.
- k. Protocolo suscrito en julio de 2008 para Exportar e Importar Carne de Cerdo entre México y China.
- l. Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI), de julio de 2008, que permite la protección jurídica de flujos de capital destinados al sector productivo en forma recíproca (Luna Arena 2010), aunque sin incorporar a Hong Kong ni a Macao. El APPRI da un trato nacional, de Nación más Favorecida, y un nivel mínimo de trato a los inversionistas extranjeros. Explícitamente se abordan los conceptos de expropiación y el pago de una indemniza-

ción justa –siempre y cuando también se dé a sus propios inversionistas nacionales– y un mecanismo de solución de controversias (que inicia con una versión amigable y después prevé procedimientos arbitrales inapelables). De manera que este instrumento busca –al menos por los 10 años de su vigencia– dar el máximo grado de seguridad legal a los inversionistas.

Reconociendo los esfuerzos anteriores, un hecho refleja la inquietud ante esos retos: en diciembre de 2007 empresarios y varias decenas de miles de trabajadores vinculados a la producción de cuero y calzado marcharon en la ciudad de León para protestar contra las masivas importaciones chinas, un hecho con pocos precedentes en la reciente historia de México. Esta protesta fue el corolario de una serie de peticiones y presiones que empresarios realizaron durante 2007 para impedir una medida: la eliminación de unas mil 300 fracciones arancelarias (algunas superiores al 1000%) que México imponía a las importaciones de diversas manufacturas chinas: textiles, prendas de vestir, juguetes, maquinaria industrial, productos químicos, entre otros. Y es que, con el ingreso de China a la Organización Mundial de Comercio (OMC) en 2001, los países miembros de este organismo internacional –entre ellos México– se comprometieron eliminar en un plazo de seis años los aranceles que imponían a la importación de los productos de la nación asiática.

En los hechos, sin embargo, los empresarios mexicanos se encuentran profundamente divididos en este tema. Para un grupo de ellos, China ha significado enormes oportunidades para realizar importaciones de productos que son más baratos a los ofrecidos por otros competidores extranjeros o respecto a los existentes en el mercado nacional. Muchos otros, en cambio, como resultado del desplazamiento de sus productos y como resultado de la profunda crisis del sector productivo mexicano, se muestran reacios a aceptar la eliminación de esas cuotas compensatorias. La Cámara de

Senadores tomó partido en el asunto y, a finales de 2007, solicitó al gobierno rechazar la eliminación de los aranceles a los productos chinos. También pidió aclarar las aparentemente secretas negociaciones sobre las cuotas compensatorias durante 2007, así como definir los costos y beneficios de dichas cuotas compensatorias, sobre cuyos efectos no existen evaluaciones.

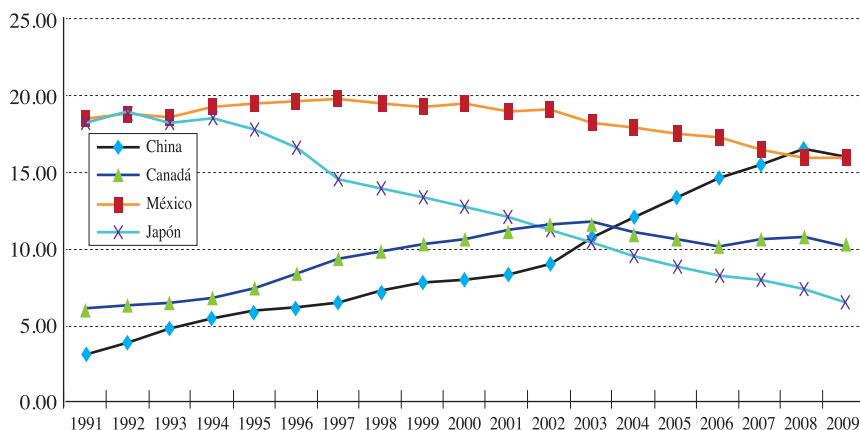
A mediados de 2008, después de varios meses de tensas negociaciones –considerando que el acuerdo anterior había vencido en diciembre de 2007– se logró el Acuerdo Comercial de Transición en materia de Cuotas Compensatorias, mediante el cual se establece que en el 78.6% de las 953 fracciones de importación de China, a las cuales México imponía una cuota compensatoria, dicha cuota será eliminada, y sólo se mantendrá hasta el 11 de diciembre de 2011 para 204 productos que México definió como “sensibles”, particularmente aquellos de las cadenas hilo-textil-confección y cuero-calzado (Monitor de la Manufactura Mexicana 2009; Ruiz Chávez 2008). Este acuerdo establece al menos dos puntos importantes para la futura relación China-México: a) las instituciones encargadas de la relación económica y comercial entre ambos países deben hacer un máximo esfuerzo para que la relación no vuelva a tensarse de nuevo de tal forma (las cuotas compensatorias son un buen ejemplo de lo que no debiera volver a suceder) y, b) ambos países deben trabajar conjuntamente para que a tres años del nuevo convenio (en 2011), y cuando se eliminen por completo las cuotas compensatorias, no vuelvan a presentarse quejas por parte de empresarios mexicanos.

En este contexto, ¿cuáles son los principales aspectos de la relación comercial y de inversiones entre México y China?

Con respecto a los tópicos comerciales –y más allá de importantes diferencias estadísticas, particularmente en el caso China-México (ver el apartado anterior) – sobresalen varios aspectos, incluyendo:

1. Más allá de que China fuera el segundo socio comercial de México desde el 2003, siendo que su participación comercial se incrementó del 0.3% en 1995 al 8.30% en 2010, la misma presenta un problema estructural insoslayable: la relación importaciones/exportaciones con China fue de 11:1, lo que generó, desde 2010, un déficit comercial superior a los 40,000 millones de dólares y representa un problema comercial, aunque también de crecientes dimensiones políticas.
2. Además de las dificultades para encontrar productos de exportación a China, durante el periodo 2000-2010 las exportaciones mexicanas se han ido “latinoamericanizando” crecientemente: si en 2000 el 86.53% de las exportaciones a China estaban vinculadas con la electrónica y el sector automotriz, éstas habían caído al 15.05% en 2009, y en este último año los minerales –particularmente petróleo y el cobre en diversas formas– y otras materias primas generaban más del 53% de las exportaciones a China.
3. No menos preocupante resulta el importante desplazamiento de productos mexicanos en su principal mercado de exportación, Estados Unidos: en términos agregados México llegó a ser el segundo exportador a Estados Unidos en 2001-2002 con una participación del 11.61% en 2002 y cayó al 11.33% en 2009, mientras que, durante el mismo período, la china aumentó del 10.81% al 19.03% (véase el gráfico 1). Si bien este retroceso ha sido generalizado, se ha notado particularmente en cadenas de valor como la electrónica e hilo-textil-confección, mientras que la cadena autopartes-automotriz ha logrado todavía consolidarse en el mercado estadounidense.

Estados Unidos: importaciones totales 1991-2009 (%)



Fuente: elaboración propia con base en USITC (2010).

¿Qué aspectos pueden destacarse en torno a las inversiones chinas en México?

En primer lugar, las mínimas inversiones chinas en México hasta 2010. Según las estadísticas chinas, la OFDI⁹ china a México acumuló 76.9 millones de dólares durante 2003-2009, que representa el 0.03% del total de la OFDI china durante ese período.¹⁰

Según fuentes mexicanas (SE 2010), los flujos de IED china durante 2003-2009 fueron de 108.4 millones de dólares o menos del 0.03% de la IED total que ingresó a México durante este período. Estos valores y la presencia mutua contrastan con el dinamismo comercial.

⁹ *Overseas Foreign Direct Investment* (Inversión extranjera directa en ultramar).

¹⁰ Las diversas fuentes divergen significativamente. Hasta 2008, por ejemplo, otras fuentes chinas oficiales (CCPIT 2010; Chen 2009) señalan que las inversiones chinas en México de 375 empresas fue superior a los 500 millones de dólares, mientras que las mexicanas en China de 116 empresas alcanzaron 319 millones de dólares. El CCPIT (2010), sin embargo, indica que hasta 2009 las inversiones chinas en México fueron de apenas 173.9 millones de dólares.

En segundo lugar, la Secretaría de Economía (2010) lleva a cabo un minucioso reporte trimestral sobre los flujos de IED en México. Destaca para la IED de China que para el período 1999-2010 se realizaron 597 transacciones chinas y que la gran mayoría se concentra en el comercio (con el 43.22% de la IED china) y manufactura (33.99%) (véase el cuadro 1). Sorprende, y a diferencia de otros países latinoamericanos, los reducidos montos de la IED china en el sector agrícola y de la minería.

Cuadro 1. México: IED proveniente de China por sectores (1999-2010)

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	1999 - 2010
millones de dólares													
100000 Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
200000 Minería y extracción de petróleo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.7	1	3.7
300000 Industrias manufactureras. Incluye los establecimientos maquiladores	4.1	9.1	0.5	-4.3	4.7	7	12	16	4.1	1	3.1	0.2	43.1
500000 Construcción	0	0	0	0	0.2	0	0	0	0	0.4	0	0	0.6
600000 Comercio	0.7	1.6	1.8	1.3	2.2	1.5	2.7	16.9	4	-1.5	22.8	0.8	54.8
700000 Transportes y comunicaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0.2	0.4	0	0	0.6
800000 Servicios financieros, de administración y alquiler de bienes muebles e inmuebles	0	0	0	0.8	8.4	3.1	-1	1.3	0.1	0	0	0	12.7
900000 Servicios comunales y sociales, hoteles y restaurantes: profesionales, técnicos y personales	0.2	0	0.1	0.5	10.1	0.3	0.2	0.3	0.2	-0.6	0	0	11.3
TOTAL	5	10.7	2.4	-1.7	25.6	11.9	13.9	20.1	8.6	-0.3	28.6	2	126.8
Participación (porcentaje sobre el total)													
100000 Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
200000 Minería y extracción de petróleo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.44	50.00	2.92
300000 Industrias manufactureras. Incluye los establecimientos maquiladores	82.00	85.05	20.83	252.94	18.36	58.82	86.33	7.96	47.67	-333.33	10.84	10.00	33.99
500000 Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.78	0.00	0.00	0.00	0.00	-133.33	0.00	0.00	0.47
600000 Comercio	14.00	14.95	75.00	-76.47	8.59	12.61	19.42	84.08	46.51	500.00	79.72	40.00	43.23
700000 Transportes y comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.33	-133.33	0.00	0.00	0.47
800000 Servicios financieros de administración y alquiler de bienes muebles e inmuebles	0.00	0.00	0.00	47.06	32.81	26.05	-7.19	6.47	1.16	0.00	0.00	0.00	10.02
900000 Servicios comunales y sociales, hoteles y restaurantes: profesionales, técnicos y personales	4.00	0.00	4.17	-29.41	39.45	2.52	1.44	1.49	2.33	200.00	0.00	0.00	8.91
TOTAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: SE (2010)

La información a nivel de empresa existente es limitada y contrasta con la información pública de ambos países. El cuadro 2 refleja que con base en una compilación estadística detallada se registraron al menos 11 proyectos de OFDI china por más de 670 millones de dólares durante 2000-2009. Incluso esta estructura refleja que por el momento la OFDI china a México es muy reducida y se encuentra muy por debajo de los niveles y características en ALC y a nivel global. También, y a diferencia de otros países latinoamericanos, la OFDI china se concentra mucho más en proyectos que van más allá de la minería y le energía. Destacan varios proyectos vinculados a la manufactura de productos de exportación –sobre todo a Estados Unidos– y la importante inversión de *Hutchison Ports Holdings* en el Puerto Lázaro Cárdenas, mismo que podría convertirse en uno de los principales puertos de ALC con Asia y China. El fracaso de la coinversión entre Grupo Salinas y FAW para ensamblar autos –un típico caso de búsqueda de mercado con la opción de exportar– ha contaminado el ambiente binacional y particularmente en una cadena de valor tan prometedora como la de autopartes-automotriz.

Cuadro 2. F&A de China en México: principales transacciones

	Fecha	Empresa o proyecto objetivo	Sector	Empresa china	Monto
1	2009	Hutchison Ports Holdings	Infraestructura-puertos	Hutchison Ports Holdings	220
2	2008	Tyler Resources	Minería	Jinchuan Group	214
3	2008	Sinatex SA de CV	Textil	China Hengtian Group Corp.	56.98
4	2009	Golden Dragon	Manufactura de tubos de cobre	Golden Dragon Precise Copper Tube Group	50
5	2007	Lenovo Group	Electrónica	Lenovo Group	40
6	2004	International Sources	Confección-textil	Li & Fung Limited	27
7	2006	Huaxi Group	Minería	Huaxi Group	25
8	2000	Huawei Technologies	Electrónica	Huawei Technologies	20
TOTAL					672.98

Fuente: elaboración propia con base en Mergemmarket (2010) e información propia.

Históricamente y hasta la década de los setenta México logró mantener excelentes relaciones diplomáticas con la República Popular China. Desde entonces, sin embargo, y particularmente ante la creciente orientación de las estrategias mexicanas hacia Estados Unidos y la dinámica descrita en Asia y en China, esta relación fue desaprovechada, es decir, México no ha sabido insertarse ante la demanda de China a nivel mundial. Si bien diplomáticamente México ha suscrito importantes acuerdos –véase la Comisión Binacional, el Grupo de Alto Nivel y varios otros, destacando el APPRI en 2008–, en términos reales la relación ha sufrido un importante deterioro en los últimos años, y particularmente en términos de la IED china a nivel global. Mientras que países latinoamericanos como Brasil, Chile, Argentina y Perú han recibido masivas inversiones chinas, en el caso de México éstas han sido limitadas y han permeado un ambiente negativo como en el caso de FAW y Golden Dragon. Diversas empresas chinas –por ejemplo LiFan, Geely y otras en la cadena autopartes-automotriz– han indicado su interés en invertir en México en los últimos años, aunque sin transacciones concretas. Adicionalmente, el embate del narcotráfico y la inseguridad también han afectado negativamente el potencial de la OFDI china en México. No obstante lo anterior, las expectativas para 2010-2011 son positivas: a decir de fuentes oficiales chinas y mexicanas directamente consultadas para este proyecto a finales de 2010, se espera que en 2011 se concluyan varias inversiones chinas en hidrocarburos y en proyectos de proveeduría para la empresa PEMEX en estados como Tamaulipas, Campeche y Tabasco, entre otros. También en estos casos el tema de la inseguridad podría ser un factor en el criterio definitivo para la OFDI china. Destaca, por último, que México refleja un extremo opuesto a buena parte de las experiencias de ALC con China: México fue en los últimos 15 años un “caso de éxito” por su orientación exportadora en manufacturas a los mercados industrializados –particularmente hacia los Estados Unidos– y ha sido justamente esta especialización productiva y comercial la que

ha generado una mayor tensión económica y comercial con China, a diferencia de otros países en América del Sur. Esta tensión –específica en sectores como hilo-textil-confección, electrónica y, crecientemente, autopartes-automotriz– no ha sido sobrellevada al momento, y se refleja en un muy alto déficit comercial de México con China.

2. Hacia una agenda estratégica de corto, mediano y largo plazo entre México y China¹¹

Es importante entonces reconocer que los gobiernos federales y las entidades federativas –destacando el Distrito Federal y Michoacán– han realizado esfuerzos importantes en los últimos años con respecto a China. Sin embargo, éstos han sido insuficientes institucionalmente y para hacer justicia ante el segundo socio comercial de México y una potencia regional que en el futuro incrementará su presencia en todos los ámbitos. En este sentido diversos autores (Anguiano; Cornejo; Dussel Peters; Oropeza; Trápaga Delfín) han presentado diversos análisis y propuestas sobre temas diversos como las estadísticas bilaterales, turismo, infraestructura, temas migratorios, comercio, inversión, servicios, vuelos aéreos, la agenda política binacional y multilateral, entre muchos otros.

No obstante, y tomando en cuenta la importancia de la relación China-México en el futuro, consideramos relevante recuperar el esfuerzo realizado por el Grupo de Trabajo México-China (GTMC) que se reunió durante 2008-2010. El grupo contó con miembros de alto nivel de los sectores público, privado y académico, con una relativa heterogeneidad política. En aras de lograr una primera agenda estratégica para un diálogo entre ambos países, se destacaron tres ejes temáticos prioritarios para México, con 29 propuestas vinculadas a los tres temas:

¹¹ Para un análisis detallado, véase: Dussel Peters y Trápaga Delfín (2010) y Dussel Peters (2011).

1. Las instituciones binacionales
2. Migración y turismo
3. Economía, comercio, inversión e infraestructura

Sobre el tema de las instituciones binacionales se resaltó la importancia de ampliar y profundizar los Programas de Acción Conjunta –el último para 2011-2015– entre los sectores interesados y afectados. Además, se consideró que las instituciones binacionales –particularmente la Comisión Binacional México-China y el Grupo de Alto Nivel– requieren de apoyo financiero, institucional y político del más alto nivel para cumplir con sus compromisos y con la agenda que se ha planteado desde sus primeras reuniones. Sin las condiciones anteriores el trabajo de estas instituciones bilaterales bien pudiera continuar generando listados de temas a resolver y sin mayor impacto en una efectiva profundización y solución de los temas relevantes. El trabajo de corte “horizontal” en el sector público –a todos sus niveles– y con organismos empresariales y académicos, es otro mecanismo fundamental para hacer frente a múltiples aspectos.

El segundo tema –migración y turismo– refleja la urgencia y relativa simpleza de enfrentar, en el corto plazo, temas binacionales con un enorme potencial. Si se busca atraer turismo chino a México –y con un gran potencial económico y en otros ámbitos– es indispensable solucionar problemas migratorios y facilitar el ingreso de ciudadanos chinos a México. Ofrecer servicios adecuados, una infraestructura con elementos culturales chinos, incluyendo el idioma, así como transporte aéreo con precios y condiciones idóneos, son otros aspectos que deben abordarse inmediatamente en caso de querer efectivamente atraer turismo chino. La temática es un excelente ejemplo para, efectivamente, medir el desempeño en el corto, mediano y largo plazo de la relación binacional.

El tercer ámbito –economía, comercio, inversión, servicios e infraestructura– es seguramente el tópico al que mayor atención le han dedicado las instituciones públicas federales; por ello, también,

la crítica a la excesiva “comercialización” de la agenda bilateral, con sus respectivos efectos negativos y contaminación en el resto de los ámbitos. Considerando que China es mucho más importante para México que México para China –y con base en lo elaborado en el primer apartado de este documento–, es necesario que México dinamice la profundización en las problemáticas puntuales que ya han sido destacadas en estos ámbitos. En términos de una agenda bilateral –y no multilateral– con China, México deberá responder a la solicitud de China de ser considerada una “economía de mercado” y, en forma estructurada, entablar un diálogo puntual con respecto a inversiones en materias primas (particularmente minería y petróleo), siendo que en algunos rubros seguramente estas inversiones pudieran no realizarse ante las condiciones constitucionales existentes. Por parte de México se requiere todavía de un diagnóstico más puntual –por ejemplo en torno al destino final de las masivas importaciones chinas (para su consumo en México, como exportaciones, etc.) – y una agenda que se concentre en: a. la “insustentabilidad” de la relación comercial y del masivo déficit fiscal; b. un diálogo puntual en cadenas de valor como infraestructura, electrónica y autopartes-automotriz, entre otras, para lograr inversiones chinas, tal y como lo está haciendo en otros países latinoamericanos; c. México deberá proveer de infraestructura portuaria a uno o varios puertos en el Pacífico, que hagan frente al crecimiento del comercio con Asia, y particularmente con China, en el corto, mediano y largo plazo.

Todo lo anterior bien pudiera gestarse con actores interesados y comprometidos con el tema en el corto, mediano y largo plazo. Por otro lado, cabe mencionar que esta agenda no solucionará problemas estructurales entre México y China. Es decir, China en la actualidad es un “espejo” para México y refleja sus limitaciones productivas, sociales y políticas. Desde esta perspectiva, la agenda arriba dibujada debiera ser parte de una agenda de desarrollo integral y para la cual China es un factor significativo.

Bibliografía

- ANGUIANO Roch, Eugenio: “Relaciones México-China en su perspectiva histórica”. En, Dussel Peters, Enrique y Yolanda Trápaga Delfín: *China y México: implicaciones de una nueva relación*. La Jornada, Fundación Friedrich Ebert, ITESM y UNAM-Cechimex, México, 2007, pp. 25-50.
- BM (Banco Mundial). 2011. *Multipolarity: The New Global Economy*. Banco Mundial, Washington, D.C.
- CCPIT. *La inversión directa de China en América Latina*. Consejo Chino para la Promoción del Comercio Internacional (CCPIT), México, 2010.
- CHEN, Yuming: “¿Cómo hacen negocios en China?”. Ciclo de Conferencias China-México del Centro de Estudios China-México de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México. UNAM, México, febrero 25 2009.
- COMEXI (Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales). *La China del Siglo XXI. Reto y oportunidad para México*. COMEXI, México, 2008.
- CORNEJO, Romer (coord.): *China. Radiografía de una potencia en ascenso*. El Colegio de México, México, 2008.
- DUSSEL Peters, Enrique: *Polarizing Mexico. The Impact of Liberalization Strategy*. Lynne & Rienner, Boulder, Colorado, 2000.
- DUSSEL Peters, Enrique: *Economic Opportunities and Challenges Posed by China for Mexico and Central America*. Deutsches Institut für Entwicklung/German Development Institut, Bonn, 2005.
- DUSSEL Peters, Enrique: “México: hacia una agenda estratégica en el corto, mediano y largo plazo con China. Propuestas resultantes de las labores del Grupo de Trabajo México-China (2009-2010)”. Cuadernos de Trabajo del Cechimex 1, 2011, pp. 1-8.
- DUSSEL Peters, Enrique; Luis Miguel Galindo Paliza, Eduardo Loría y Michael Mortimore: *La inversión extranjera directa en México. Una perspectiva macro, meso, micro y territorial*. Siglo XXI, Secretaría de Economía y Cechimex/UNAM, 2008.
- DUSSEL Peters, Enrique y Yolanda Trápaga Delfín: *Hacia un diálogo entre México y China. Dos y tres décadas de cambios socioeconómicos*. Cá-

mara de Senadores, Fundación Friedrich Ebert, CICIR y UNAM/CECHIMEX, México, 2010.

OROPEZA García, Arturo: *China-Latinoamérica. Una visión sobre el nuevo papel de China en la región*. UNAM, México, 2008.